

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

Nombre de la Empresa		Consorcio Inemec PYC	Numero de Contrato / Orden de Servicio	3045534-004-OQ
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD A DESARROLLAR				
Objeto				
CONSTRUCCIÓN DE OBRAS CIVILES, ELÉCTRICAS, MECÁNICAS E INSTRUMENTACIÓN REQUERIDAS POR LA VICEPRESIDENCIA DE PROYECTOS Y PERFORACIÓN PARA ECOPETROL S.A. Y PARA SU GRUPO EMPRESARIAL				
Descripción General de Actividades				
OBRAS CIVILES, MECANICAS, ELECTRICAS, INSTRUMENTACION & CONTROL REQUERIDAS PARA LA CONSTRUCCION DEL STAP MANEJO DE EFLUENTES EAC, ADECUACION DE LAS FACILIDADES PARA LA MEJORA DEL ESQUEMA OPERATIVO DEL STAP 1,2,3 ,4 Y 5, API, PISCINAS DE ESTABILIZACION DEL PROYECTOS MEJORA DE CALIDAD DE AGUA MODULO 2 A DESARROLLAR EN LA ESTACION ACACIAS DE LA GERENCIA DE OPERACIONES DE DESARROLLO Y PRODUCCIÓN CASTILLA ECOPETROL S.A.				
Tiempo de Ejecución				
hasta el 31 de diciembre de 2025 (Contrato Marco). TRESCIENTOS OCHENTA (380) días calendario a partir del acta de inicio. (Orden de Servicio)				
Fecha Estimada de Inicio				
24/06/2023				
Ubicación de los Trabajos				
Acacias				
Canales de Atención del Contratista		Administrador de Ecopetrol		Interventor de Ecopetrol
WILSON ROJAS NAYZIR Lider.compras@inemec-pyc.com 3102083242		Adriana Gómez Cardona. (Contrato Marco). José Joaquín Castro (OS).		Ruben Galindo

“La información acá publicada, fue suministrada por **Consorcio Inemec PYC** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **Consorcio Inemec PYC** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

REQUERIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS						RESULTADO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN			
Bien o Servicio	Unidad de Medida	Total	Empresa	Local	Especificaciones Técnicas / Observaciones	Empresa	NIT	Municipio Empresa	Observaciones
Servicio de IZAJE	Unidad	1	0	1	<p>CONSIDERACIONES MINIMAS DE LA CONVOCATORIA: - Registro en Plataforma: plataforma de Ecopetrol de la comunidad - Requisitos mínimos legales: empresa legalmente constituida con el cumplimiento al decreto 1072, Cámara de comercio, RUT, Fotocopia cédula representante legal, Certificación bancaria - Requisito Pólizas: - Requisito de experiencia: 2 años de experiencia - Requisitos HSE y Certificados de Gestión: Preferiblemente iso 9001:2021 - Requisitos técnicos y de capacidad: - Otros requisitos: - Criterios de evaluación de ofertas: Documentación, Calidad, tiempos de entrega ESPECIFICACION TÉCNICA: Alquiler de grúas Telescópicas de izaje de equipos Alquiler de Equipos para movilización de equipos extra dimensionados 1- Servicio de grúas telescópicas con capacidad de izaje para instalación de (3) equipos c/u con un peso de 30 TN. Las grúas deben ser operadas por personal certificado, con certificación de alturas, amarres y accesorios certificados, se debe garantizar el acceso y capacidad portante del suelo en las áreas de trabajo, así como los permisos de ingreso para el personal y el equipo al lugar de la operación. IMPORTANTE: El servicio debe contemplar su supervisor de izaje y deberá realizar visita previa con el operador del equipo para verificación del plan de izaje de los equipos (Decantadores). Cant. aprox.=3-7 días. Lugar de la actividad: Estaci? ?n Acacias. Fecha Inicio estimada: 03 abril (Por confirmarse por el cliente) 2- Equipos para transportar carga extra dimensionada equipos Decantadores (3), operadas por personal certificado. IMPORTANT E: El servicio debe contemplar supervisor de izaje y el proveedor deberá realizar visita previa para verificación del plan de movilización de los equipos. Cantidad aprox. = 3-7 días. Lugar de la a</p>	EMICOR COLOMBIA SAS	900634842	ACACIAS	

“La información acá publicada, fue suministrada por **Consorcio Inemec PYC** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **Consorcio Inemec PYC** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

ctividad: Estación Acacias. Fecha Inicio estimada: 3-abr (Por confirmarse por el cliente). ANEXOS: Plano de medidas del equipo y características. Alcance El proveedor suministra mano de obra con salario bajo guía de aspecto salarial versión 18, maquinaria y equipos.

CONDICIONES COMERCIALES

Condiciones de pago

30

Lugar de Radicación de Facturas

facturacion@inemec-pyc.com

Proceso de Radicación

La factura debe radicarse con los siguientes soportes: • ORIGINAL • ORDEN DE SERVICIO Y/O COMPRA •SOPORTE O PLANILLAS FIRMADAS

Contacto para Facturación

HEIDY ACOSTA contador.bog2@inemec.com – 3173830056

ENTREGA DE OFERTAS COMERCIALES

Fecha de Recibo

26/03/2024

Hora Límite de Recibo de Propuestas

12:00:00

Entrega de Propuestas

lider.compras@inemec-pyc.com

Contacto para Entrega de Propuestas

WILSON ROJAS NAYZIR CEL 3102083242. Horario atención: lunes A viernes de 8:00 am a 4.00 pm.

OBSERVACIONES

Solo pueden participar en los procesos de contratación empresas formalmente constituidas

“La información acá publicada, fue suministrada por **Consorcio Inemec PYC** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **Consorcio Inemec PYC** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”